

ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

Período Anual de Sesiones 2022-2023
Sala 2 Víctor Raúl Haya de la Torre/Plataforma Microsoft Teams
Lunes 12 de junio de 2023

En Lima, siendo las 15 horas y 5 minutos del lunes 12 de junio de 2023, reunidos en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, por medio de la Plataforma Microsoft Teams, contando con la asistencia de los señores congresistas Titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta, Javier Rommel Padilla Romero, Karol Yvett Paredes Fonseca, Mery Eliana Infantes Castañeda, David Julio Jiménez Heredia, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Víctor Seferino Flores Ruíz, Alejandro Soto Reyes, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Isaac Mita Alanoca y Susel Ana María Paredes Piqué. Se contó con la licencia del congresista Alejandro Enrique Cavero Alva.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DE ACTA.

El Presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 22 de mayo de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existía observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, se aprobó por la UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO.

El Presidente dio cuenta que el reporte de los documentos recibidos, remitidos y proyectos de ley ingresados hasta el 8 de junio de 2023 han sido enviados a través del correo electrónico y que, de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. ESTACIÓN DE INFORMES.

3.1. INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento. No se presentaron informes.

3.2. INFORMES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

3.2.1. EVENTO “IMPULSANDO LO NUESTRO”

El Presidente informó que, el pasado martes 6 de junio, en la plaza Bolívar se realizó con gran éxito el evento denominado “Impulsando lo nuestro” concierto y conversatorio de artistas que promueven y defienden el arte peruano, contando con la participación de colegas congresistas de diferentes bancadas, además de representantes de la sociedad nacional de intérpretes y ejecutantes de música (SONIEM), de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), de la unión peruana de productores fonográficos (UNIMPRO), así como artistas y público en general.

3.2.2 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LANZAMIENTO DE ESTRATEGIA: “PERÚ SIN RACISMO”

El Presidente informó que mediante Oficio Múltiple N° 0014-2023, la señora Leslie Urteaga Peña, ministra de Cultura cursaba invitación al lanzamiento de la estrategia “Perú Sin Racismo”, a realizarse el martes 13 de junio, a las 9:00 a.m. en la nueva Casa Municipal Vecinal N°4 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (ex cine Conde de Lemos), ubicada en Jr. Huánuco 889, Barrios Altos - Cercado de Lima.

Señaló que todos los congresistas integrantes de la comisión, estaban cordialmente invitados al evento en mención.

3.2.3 INVITACIÓN PARA EVENTO ORGANIZADO POR LA CÁMARA DE ARTESANOS DE LA REGIÓN CUSCO, A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE JUNIO DE 2023”

El Presidente indicó que la Cámara de Artesanos de la región Cusco, había cursado una invitación para el 16 de junio del presente año, a fin de participar en la ceremonia de reconocimiento a 30 artesanos de las 13 provincias de dicho departamento, con el objetivo de fortalecer, fomentar, difundir, defender y sobre todo promover el desarrollo de esta importante actividad cultural.

Del mismo modo, se informó que, para el 17 de junio del presente año, se tiene previsto participar en las ceremonias de reconocimiento de los patronos Nuestra Señora Virgen de Belén, San Blas y Virgen de Nuestra Señora de Almudena.

IV. PEDIDOS.

El Presidente consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido.

La congresista Susel Paredes solicitó dictaminar con prioridad la autógrafa observada por el Ejecutivo, recaída en el Proyecto de Ley 1002/2023-CR, Ley que declara de interés nacional el reconocimiento de la Comunidad Indígena Shipibo - Konibo de Cantagallo como parte del patrimonio cultural inmaterial de la Nación.

La congresista Mery Infantes, solicitó que la comisión oficie al gobernador de la región Amazonas y al Alcalde a fin de que se cumpla con entregar el Museo de Quebrada Seca o Museo del Valle de los Dinosaurios, la réplica de un “Baguaterio” y se instale la debida iluminación a la carretera de dicha zona a efecto de obtener el impulso que corresponde el valor que corresponde.

El congresista Víctor Flores, reiteró su pedido a fin de que se prioricen y dictaminen las siguientes iniciativas, Proyecto de Ley 3142/2022-CR, Ley que modifica la Ley 29535, ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana y la Ley 29735, ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú; y, Proyecto de Ley 3987/2022-CR, Ley que declara de interés nacional la nominación como patrimonio cultural de la Nación, en el rubro de obra de Gran Maestro, al destacado pintor indigenista y costumbrista Pedro Nolasco Azabache Bustamante.

Se pasó al siguiente punto.

V.- ORDEN DEL DÍA.

5.1. PREDICTÁMEN.

5.1.1. PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 3560/2022-CR, 4152/2022-CR, 4254/2022-CR y 4856/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE APURÍMAC, CUSCO, PUNO Y TUMBES.

El Presidente dio inicio a la sustentación del Predictamen, utilizó un video informativo, que detalló el marco general del mismo; así como también, para mayor explicación, utilizó diapositivas las cuales exponían respecto a las opiniones recibidas, razones que justifican la norma y texto sustitutorio.

El Presidente concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

El congresista Flores Ruíz, señaló que dichas iniciativas eran de gran importancia, reconoció y felicitó el respaldo que la comisión brinda en el reconocimiento al patrimonio cultural.

El congresista Wilson Soto, reconoció el gran impulso que se viene dando de parte de la comisión para respaldar los bienes inmuebles.

El Presidente indicó al Secretario Técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Acuña Peralta, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Castillo Rivas, Soto Reyes, Burgos Oliveros, Mita Alanoca, Paredes Piqué, Flores Ruíz, Doroteo Carbajo, Robles Araujo y Jiménez Heredia.

No hubo votos en abstención. No hubo votos en contra.

El Predictamen fue aprobado por la UNANIMIDAD de los presentes al momento de la votación.

5.1.2. PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 3417/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO.

El Presidente dio inicio a la sustentación del Predictamen, utilizó un video informativo, que detalló el marco general del mismo; así también, para mayor explicación, utilizó diapositivas las cuales exponían respecto a las razones que justifican la norma, opiniones recibidas, análisis de costo beneficio y texto sustitutorio.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para sus respectivas intervenciones.

El congresista Flores Ruiz, reconoció y felicitó el interés de los autores de estas iniciativas, las cuales activan y promueven el sentimiento patriótico e identidad nacional.

El Presidente indicó al señor Secretario Técnico proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor los congresistas miembros titulares Acuña Peralta, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Infantes Castañeda, Castillo Rivas, Flores Ruíz, Soto Reyes, Mita Alanoca, Paredes Piqué, Jiménez Heredia, Burgos Oliveros, Doroteo Carbajo y Robles Araujo.

No hubo votos en abstención. No hubo votos en contra.

El Predictamen fue aprobado por la UNANIMIDAD de los presentes al momento de la votación.

El Presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma, la cual fue aprobada por la Unanimidad de los presentes al momento de la votación.

Siguiente punto.

5.2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El Presidente indicó que se procedería a la sustentación de varias propuestas legislativas a cargo de sus respectivos autores.

5.2.1. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 3154/2022-CR, LEY QUE PROMUEVE EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL A CARGO DE SU AUTORA, CONGRESISTA LADY CAMONES SORIANO.

El Presidente dio la bienvenida a la congresista Lady Camones y le concedió el uso de la palabra para la sustentación del Proyecto de Ley 3154/2022-CR, Ley que promueve el saneamiento físico legal de los monumentos arqueológicos a nivel nacional, de su autoría.

La congresista Camones procedió a sustentar la iniciativa legislativa, dando a conocer el objeto de la ley, fundamentó su propuesta en base a la gran brecha que existe para el saneamiento físico legal de nuestros sitios arqueológicos del país, lo cual desprotege a nuestro patrimonio cultural.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la exposición de la congresista Camones, manifestando que consideraba de gran importancia dicha propuesta, la misma que sería beneficiosa para defender nuestra identidad y preservar nuestra historia.

5.2.2. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 4535/2022-CR, LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DÍA NACIONAL DE LA BATALLA DE AMBO OCURRIDO EN 1812, EN MÉRITO A SU CONTRIBUCIÓN A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ A CARGO DE SU AUTOR, CONGRESISTA EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA.

El Presidente dio la bienvenida al congresista Martínez Talavera y le concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley, por un tiempo prudencial.

El congresista Martínez Talavera procedió a su exposición con el respaldo de diapositivas, las cuales dieron a conocer el objeto y finalidad de la ley, la exposición de motivos, marco

legal, antecedentes legislativos e históricos, efecto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional, análisis costo beneficio, entre otros.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la participación y exposición del congresista Martínez Talavera.

5.2.3. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY PROYECTO DE LEY 4103/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE LOS TEMPLOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. A CARGO DE SU AUTOR, CONGRESISTA WILSON SOTO PALACIOS.

El Presidente dio la bienvenida al congresista Soto Palacios y le concedió el uso de la palabra para la sustentación de su Proyecto de Ley, por un tiempo prudencial.

El congresista Soto Palacios procedió a su exposición con el respaldo de diapositivas, las cuales dio a conocer el objeto y finalidad de la ley, la exposición de motivos, antecedentes legislativos e históricos, efecto de la vigencia de la norma, análisis costo beneficio, entre otros.

Asimismo, señaló que la presente iniciativa legislativa guarda concordancia con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, de Afirmación de la Identidad nacional.

Finalizada la sustentación, el Presidente agradeció la participación y exposición del congresista Wilson Soto.

El Presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas y 25 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Lima, 12 de junio de 2023

Sala Virtual.

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

KAROL PAREDES FONSECA
Secretaria
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural